

ROSELLÓ CALAFELL, Gabriel: *Relaciones exteriores y praxis diplomática cartaginesa. El periodo de las Guerras Púnicas*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla - Prensas de la Universidad de Zaragoza. *Libera Res Pvblica*, 8, 2022, 240 pp., ISBN: 978-84-472-2438-8.

Susana Villarreal-Wittich¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.37.2024.40023>

Mucho se ha escrito y debatido sobre Cartago y su relación con Roma, pero poner el foco en las relaciones diplomáticas ejercidas desde el ámbito púnico puede considerarse ciertamente innovador. Si bien en los últimos años hemos asistido a la publicación de trabajos centrados en la diplomacia en el mundo antiguo por parte de historiadores acreditados, estos han girado en torno al mundo griego o tienen a Roma como principal protagonista. En este libro los protagonistas son los cartagineses y, considerando que se carece de fuentes púnicas de las que nutrirse, el autor ha tenido que realizar un exhaustivo ejercicio para extraer de las fuentes grecorromanas la información para construir esta obra –apoyándose también en fuentes numismáticas, epigráficas y arqueológicas–, dejando de lado lo que él considera la imagen distorsionada y simplificada construida sobre las cenizas del mundo cartaginés, obra que ha tenido a bien en titular *Relaciones exteriores y praxis diplomática cartaginesa. El periodo de las Guerras Púnicas* y que por lo tanto se encuadra entre los siglos III y II a.C. El libro es una adaptación de la tesis doctoral del autor, defendida en 2020. Roselló Calafell es un autor muy poco pródigo en investigaciones históricas. No obstante, y en relación con el contenido del presente libro, cabe citar otro anterior, del 2006, titulado *Cartago y la Segunda Guerra Púnica*, Oviedo, Septem Ediciones, 2006. Casi veinte años después, el libro de 2022 se aprovecha de aquel primer estudio publicado por el propio autor.

En la breve introducción el autor anuncia el propósito de la obra: colegir y revelar la historicidad de los componentes diplomáticos cartagineses referidos a las relaciones con Roma y presentes en un conjunto de obras grecorromanas; a partir de aquí, deducir la construcción ideológica grecolatina sobre este aspecto, que ha venido siendo utilizado como el detonante, más o menos justificado, sobre el proceso de la expansión romana a lo largo y ancho del Mediterráneo, desbancando la hegemonía cartaginesa hasta hacerla desaparecer. La obra se divide en cuatro capítulos –de distinta amplitud, siendo el cuarto y último el de mayor peso–. Le siguen, para culminar, un apartado dedicado a las conclusiones;

1. Doctoranda UNED. C. e.: svillarre1@alumno.uned.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8101-2027>

una amplia bibliografía que permitirá a los interesados corroborar o ampliar las informaciones, ideas e hipótesis aportadas por los investigadores referenciados; un índice alfabético que incluye topónimos, antropónimos y gentilicios; índice de tablas y el índice general. Esto en cuanto a la estructura.

En el primer capítulo (pp. 23-54), Roselló Calafell nos pone en situación para entender la fase de partida de las relaciones económico-comerciales de Cartago y Roma, remontándose a un marco temporal que se sale de la pretendida cronología central de la obra –siglos III y II a.C.–, es decir, alude a los siglos que engloban desde los inicios de la etapa republicana de Roma hasta los primeros estertores de los conflictos bélicos conocidos como Guerras Púnicas –siglos VI al III a.C.–. El marco en el que se hilvana este estado de la cuestión es el de los Tratados sellados entre cartagineses y romanos, que dibujarán el paisaje geopolítico de estos siglos y cuya principal fuente -y la más fiable a tenor de la reputación que le otorgan la mayoría de los historiadores- es Polibio. El interés en estos Tratados se centra en aquellos puntos estrechamente relacionados con la diplomacia, los personajes que representan a las instituciones, las acciones realizadas, los métodos y medios utilizados para llevar a cabo las misiones encomendadas, los lugares en los que se producían los encuentros entre los emisarios, por nombrar algunos. Así mismo, nos presenta la relación de Cartago con otros Estados del Mediterráneo, centrándose ya en el marco temporal central –siglos III y II a.C.– y el papel que jugaron cada uno de ellos. Importantes fueron las relaciones con otros pueblos y comunidades tribales vecinos en el propio norte de África, como los nómadas o los mauritanos; otros estados africanos, como el Egipto lágida; aquellos del ámbito helenístico como Siracusa, Atenas, Macedonia; o con su propia metrópoli, Tiro, con la que seguiría manteniendo importantes lazos.

El hilo conductor del segundo capítulo (pp. 55-92) es el que configura las instituciones y estrategias de comunicación diplomáticas, siendo la principal fuente utilizada, para presentarnos las instituciones y sus posibles cometidos, el libro segundo de la *Política* de Aristóteles. Esta fuente se sitúa nuevamente fuera del periodo cronológico central, pero las informaciones aportadas pueden extrapolarse a los siglos que competen, de manera que el lector podrá hacerse una idea de los conceptos y funciones del *Adirim*, Tribunal de los Cien o los Ciento Cuatro, la Asamblea o la Comisión de los Treinta, entre otros. En cierto modo, el autor, en estas páginas, pretende mostrar que Cartago poseía una estructura constitucional bien estructurada, comparable a la de Estados avanzados, como Atenas. El capítulo remite a numerosos ejemplos descritos por las fuentes -entre los que destacamos a Polibio, Livio, Apiano o Diodoro Sículo, entre otros- de las funciones que se gestionan desde estas instituciones y de los cargos o cometidos que tienen y ejercen sus representantes. Roselló Calafell alude, en numerosas ocasiones, a la necesidad de proponer hipótesis que complementen la falta de evidencias claras sobre determinados hechos y que traten de explicarlos, siempre en la medida de lo posible. Por otra parte, se explican los usos que se hacen de acontecimientos

como los enlaces matrimoniales, que derivan en usos políticos y diplomáticos, principalmente se habla de enlaces con hijas e hijos de personajes procedentes de familias importantes; se constata el aprovechamiento que se hacía de rehenes y prisioneros en el marco diplomático, sirviendo como intercambio o garantía de cumplimiento de acuerdos y pactos.

Todas estas gestiones, funciones, actos diplomáticos se desarrollaban en diferentes espacios que suelen ir revestidos de simbolismo político, religioso, social o militar. A estos espacios de recibimientos de legados y emisarios diplomáticos está dedicado el siguiente capítulo (pp. 93-110), el más reducido de los cuatro. Se citan pasajes que beben de las fuentes ya mencionadas en los capítulos anteriores –pertenecientes a autores como Polibio, Livio o Apiano, entre otros–. Se describen los espacios denominados de seguridad, los que se hayan en campamentos militares, los encuentros que tienen lugar en tierra, pero también en el mar, medio en el que los cartagineses eran especialistas. Lugares tan importantes y tan poco neutrales como la curia o el templo de Esculapio. También tienen un hueco las menciones a los miembros de la comitiva diplomática que ejercían como escoltas o sus meros acompañantes y la simbología de los ornamentos que portaban y su significado.

La sección más importante de esta obra es el cuarto capítulo, que es el último, titulado «Puesta en escena» (pp. 111-186), muy acertado a nuestro entender, pues asistimos a la escenificación de todo lo visto anteriormente incorporando información relativa al origen social o político de los legados, embajadores o emisarios, pues salvo raras excepciones suelen ser miembros destacados de la ciudad, incluso del propio *Adirim*. Otro aspecto al que presta atención es al número de miembros que conforman las embajadas, que no siguen un patrón fijo en las fuentes, que pueden mencionar a uno, tres, diez o treinta embajadores. Estos delegados no se desplazaban solos, es decir, iban en comitivas integradas por personal que realizaba las funciones de intérpretes y traductores, personal armado o escolta dedicados a su protección, así como no es descartable que otros miembros, con funciones diversas, formasen parte de estas. No puede faltar, para una perfecta puesta en escena, el que se porten elementos simbólicos, como las cintas, las ramas de suplicante o el caduceo, todos de tradición grecolatina. Quizás lo más distintivo de las delegaciones púnicas sea la práctica de la *προσκύνησις* que bien pudieron adoptar de los persas en su dominio sobre Tiro, su metrópoli. Para sellar alianzas o fortalecer relaciones se hacía entrega de obsequios, a veces fruto de las propias muestras de hospitalidad que rodeaban a los embajadores, pero otras interpretadas como sobornos o enriquecimientos ilícitos y reprobables. Estos regalos en el ámbito de la diplomacia no deben ser confundidos con aquellas entregas de obligado cumplimiento en un contexto bélico, como compensación del bando perdedor al ganador. El autor analiza, basándose en las fuentes, todos los privilegios que rodearon a estos hombres que representaban a Cartago, pero también las obligaciones que exigían sus cometidos, pues eran elegidos entre lo más granado de la sociedad cartaginesa para ser los intermediarios en las negociaciones, pero

con escasa posibilidad de ejercer con total autonomía, pues debían cumplir con lo dispuesto por los máximos responsables de Cartago. Aunque sobre esto último, el autor se hace eco del intenso debate existente entre investigadores, a favor o en contra, de esa supuesta plenitud de poderes a la hora de tomar decisiones, así como de la pretendida inviolabilidad o inmunidad de la que gozaban en sus misiones. El autor, en las pp. 157-186, ofrece un panorama del entorno diplomático cartaginés, en el que continuamente se califica a la gestión diplomática romana como adecuada, correcta y acatando escrupulosamente unos protocolos ampliamente aceptados por el mundo grecorromano y adoptado por otros pueblos en las relaciones con Roma. Mientras tanto, las formas e intenciones de llevar a cabo las encomendaciones representativas cartaginesas son calificadas de irrespetuosas, además de usarse otros términos peyorativos hacia los legados en el ejercicio de sus funciones. Según el tópico, los romanos son el máximo exponente de la *bona fides*, mientras los cartagineses lo son de lo que se ha venido a denominar la *fides Punica*. Roselló Calafell deja claro que esto no es así siempre, pues cuando los cartagineses son aliados de Roma –coincidiendo con la firma de algún pacto–, el discurso de los escritores filorromanos es otro más benevolente. La representación más habitual del legado cartaginés es la de un ser suplicante, extravagante en el vestir y exagerado en la escenificación, provocando más el odio y el desprecio en los romanos que la empatía. Los discursos puestos en la boca de los representantes cartagineses hacia sus homólogos romanos, en la que estos son ensalzados por aquellos, parece más el resultado de la propaganda del que escribe hacia el público al que va dirigido que a una realidad y que muy bien pueden ser calificados de productos literarios inventados, propios del género.

En resumen, el autor ha querido en esta obra poner el acento en un aspecto ya estudiado por otros autores –el de las relaciones diplomáticas entre romanos y cartagineses–, aunque quizás no suficientemente, aportando una visión menos tendenciosa de los cartagineses, habiendo el autor recurrido a un exhaustivo estudio de las fuentes disponibles y contrastándolas entre sí. Ante la falta de fuentes, ha sabido plantear hipótesis que pudieran paliar esa falta de información, extrapolando desde tiempos anteriores, situaciones semejantes o de Estados o culturas del entorno mediterráneo, con el riesgo metodológico que ese modelo comporta. La obra se ha escrito de forma amena, sin dejar de lado la rigurosidad académica, y ha sabido darle agilidad al texto, sin escatimar información, para que incluso los que se enfrentan a la temática sin ser expertos en la materia puedan disfrutar de la lectura sin perder el hilo. Nos ha llamado la atención la imagen de la portada del libro, una máscara procedente de la necrópolis de Cartago, del sector de Dermech que se encuentra expuesta en el Museo Nacional del Bardo. La cronología que se le ha otorgado a esta pieza –siglo VI a.C.– se sale del periodo de las Guerras Púnicas y tampoco parece poder vincularse con las relaciones diplomáticas, ni siquiera de forma tangencial. Ello delata, también, la escasez o la práctica ausencia de materiales artísticos púnicos contemporáneos a las Guerras Púnicas.